



Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION



33

ACTA 33-2017

En el municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las ocho horas con treinta minutos (8:30 am) del día jueves diecisiete de agosto de dos mil diecisiete (17-08-2017), se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la oficina de la Secretaría Municipal, ubicado en la municipalidad de este municipio las siguientes personas: Lic. Tomás de Paz Pérez, Emigdio Antonio Terraza Cobo y Marco Antonio Laynez Guzmán, integrantes de la Junta de Cotización Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los integrantes de la Junta de Cotización, inician la sesión a la hora establecida para la recepción de oferta o plica que aplica para el Proyecto publicado en Guatecompras e identificado con el **NOG 6606679** y denominado: CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA XEO, NEBAJ, QUICHE., según especificaciones detalladas en las Bases de Cotización Número trece guion dos mil diecisiete (13-2017). **SEGUNDO:** La Junta de Cotización comprueba que han transcurrido treinta minutos de la hora indicada para la presentación de la oferta y procede al acto público de apertura de plica dentro del presente evento de Cotización dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo veinticuatro del Decreto Numero 57-92 del Congreso de la República que contiene la Ley de Contrataciones del Estado, se recibió la única oferta debidamente cerrada, obteniendo la siguiente:

1.- Empresa

CONSTRULEYVA

Número de Identificación Tributaria:

314189-6

Monto Total de la Oferta:

Q. 669,600.00

Tiempo de entrega:

3 meses

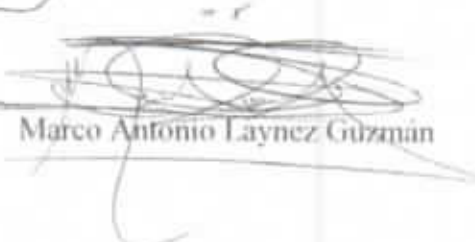
TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, treinta minutos (30) después de su inicio, la que habiendo sido leída íntegramente por los que en ella intervenimos y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fe.



Emigdio Antonio Terraza Cobo



Lic. Tomás de Paz Pérez



Marco Antonio Laynez Guzmán



Acta No. 38-2017.

En el Municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las nueve horas con treinta minutos (9:30 am.) del día veintidós de agosto de dos mil diecisiete (22-08-2017), se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la Oficina de la Secretaria Municipal, ubicada en la municipalidad de este municipio, las siguientes personas: Tomás de Paz Pérez, Emigdio Antonio Terraza Cobo y Marco Antonio Laynez Guzmán, integrantes de la Junta de Cotización Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista la certificación de Acta número cero cincuenta y siete guion dos mil dieciséis (057-2016) de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, en el punto resolutivo segundo, teniendo competencia para recibir, calificar y adjudicar las ofertas relacionadas con la Contratación de Bienes y Servicios requeridos por la Municipalidad por el periodo a partir del dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis al cinco de abril de dos mil dieciocho (16-11-2016 a 5-4-2018) y Acta número cero treinta y seis guion dos mil diecisiete, de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, por lo que procede al acto de Adjudicación del Proyecto: CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA XEO, NEBAJ, QUICHE, identificado con el **NOG. 6606679** de su publicación, y según especificaciones detalladas en las Bases de Cotización Número trece guion dos mil diecisiete (13-2017). **SEGUNDO:** La Junta de Cotización procede a verificar el acta número treinta y tres guion dos mil diecisiete (33-2017) de fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete (17-8-2017), conteniendo el acto de recepción y apertura de plicas, en donde de conformidad con lo establecido en el artículo 10 y 33 de La Ley de Contrataciones del Estado, aparece la siguiente oferta:

I.- Empresa

CONSTRULEYVA

Número de Identificación Tributaria: 3141896
Monto Total de la Oferta: Q. 669,600.00
Tiempo de entrega: 3 meses

TERCERO: La Junta de Cotización procedió a verificar si el ofertante cumple con la presentación de los documentos de carácter obligatorio solicitados en las bases de cotización, estableciendo que Si cumple con los requerimientos de las bases correspondientes, declarando a lugar la participación de dicha oferta en el concurso.

CUARTO: Luego se procede a verificar si el oferente aceptado cumple con cotizar todos los renglones requeridos de conformidad con lo establecido en las bases de cotización, el cual se determinó satisfactoriamente.

QUINTO: Luego de verificar los contenidos de las plicas, la Junta de Cotización, procedió al análisis de la oferta calificada en cuanto a precio, tiempo, experiencia y demás características que favorezcan y convengan a los Intereses del Estado, se elaboró el cuadro de ponderación de los criterios de calificación quedando establecidos de la siguiente manera:

CRITERIO DE CALIFICACION	PUNTEO	CONSTRULEYVA
Oferta Financiera Precio	45	Q. 669,600.00 45
Oferta Técnica y Calidad	15	15



Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION

Experiencia y Calidad	25	
Capacidad Instalada	15	
TOTAL	100	95 PUNTOS



39

SEXTO: En cumplimiento de los artículos 10, 28, y 33, de la Ley de Contrataciones del Estado calificada la oferta, la Junta de Cotización después de liberar y discutir, sobre la misma oferta, por unanimidad, resuelve dictaminar la ADJUDICACION del Proyecto: CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA XEO, NEBAJ, QUICHE, y se ADJUDICA a la Empresa denominada: **CONSTRULEYVA**, por un monto de Seiscientos sesenta y nueve mil, seiscientos (Q. 669,600.00) quien obtuvo noventa y cinco (95) puntos, con calidades y procedencias que constan en el formulario de cotización, cantidades que incluyen el impuesto al Valor Agregado - IVA-, en virtud de ser la oferta aceptable y conveniente para los intereses del Estado y llena los requisitos establecidos en las Bases de Cotización, así como la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República y sus Reglamentos. **SEPTIMO:** Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República, la Junta de Cotización Municipal causara la documentación del presente Evento de Cotización, incluyendo la certificación de la presente Acta de Adjudicación, a la Autoridad Superior la que aprobara o improbará lo actuado, para las notificaciones respectivas al oferente: **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, a una hora con treinta minutos después de su inicio, la que habiendo sido leída integralmente por los que ella intervinimos y enterados de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, la ratificamos aceptamos y firmamos. Damos fe.

Emigdio Antonio Terraza Cobo

Lic. Tomas de Paz Pérez

Marco Antonio Laynez Guzmán



Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION



ACTA 35-2017

En el municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las nueve horas con treinta minutos (9:30 am) del día jueves diecisiete de agosto de dos mil diecisiete (17-08-2017), se encontraron reunidos en el lugar que ocupa la oficina de la Secretaria Municipal, ubicado en la municipalidad de este municipio las siguientes personas: Lic. Tomás de Paz Pérez, Emigdio Antonio Terraza Cobo y Marco Antonio Laynez Guzmán, integrantes de la Junta de Cotización Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los integrantes de la Junta de Cotización, inician la sesión a la hora establecida para la recepción de oferta o plica que aplica para el Proyecto publicado en Guatecompras e identificado con el **NOG 6607365** y denominado: **AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON XECAX, NEBAJ, QUICHE**, según especificaciones detalladas en las Bases de Cotización Número quince guion dos mil diecisiete (15-2017). **SEGUNDO:** La Junta de Cotización comprueba que han transcurrido treinta minutos de la hora indicada para la presentación de la oferta y procede al acto público de apertura de plica dentro del presente evento de Cotización dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo veinticuatro del Decreto Numero 57-92 del Congreso de la República que contiene la Ley de Contrataciones del Estado, se recibió la única oferta debidamente cerrada, obteniendo la siguiente:

1.- Empresa

Número de Identificación Tributaria:

Monto Total de la Oferta:

Tiempo de entrega:

CONSTRUCTORA RR

4070062

Q. 748,000.00

5 meses

TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, treinta minutos (30) después de su inicio, la que habiendo sido leída integralmente por los que en ella intervenimos y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fe.

Emigdio Antonio Terraza Cobo

Lic. Tomas de Paz Pérez

Marco Antonio Laynez Guzmán



Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION



40

Acta No. 39-2017.

En el Municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos (10:35 am.) del día veintidós de agosto de dos mil diecisiete (22-08-2017), se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la Oficina de la Secretaría Municipal, ubicada en la municipalidad de este municipio, las siguientes personas: Tomás de Paz Pérez, Emigdio Antonio Terraza Cobo y Marco Antonio Laynez Guzmán, integrantes de la Junta de Cotización Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista la certificación de Acta número cero cincuenta y siete guion dos mil dieciséis (057-2016) de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, en el punto resolutivo segundo, teniendo competencia para recibir, calificar y adjudicar las ofertas relacionadas con la Contratación de Bienes y Servicios requeridos por la Municipalidad por el periodo a partir del dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis al cinco de abril de dos mil dieciocho (16-11-2016 a 5-4-2018) y Acta número cero treinta y seis guion dos mil diecisiete, de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, por lo que procede al acto de Adjudicación del Proyecto: AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON XECAX, NEBAJ, QUICHE, identificado con el **NOG. 6607365** de su publicación, y según especificaciones detalladas en las Bases de Cotización Número quince guion dos mil diecisiete (15-2017). **SEGUNDO:** La Junta de Cotización procede a verificar el acta número treinta y cinco guion dos mil diecisiete (35-2017) de fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete (17-8-2017), conteniendo el acto de recepción y apertura de plicas, en donde de conformidad con lo establecido en el artículo 10 y 33 de La Ley de Contrataciones del Estado, aparece la siguiente oferta:

I.- Empresa

CONSTRUCTORA RR

Número de Identificación Tributaria: 4070062
Monto Total de la Oferta: Q. 748,000.00
Tiempo de entrega: 5 meses

TERCERO: La Junta de Cotización procedió a verificar si el ofertante cumple con la presentación de los documentos de carácter obligatorio solicitados en las bases de cotización, estableciendo que Si cumple con los requerimientos de las bases correspondientes, declarando a lugar la participación de dicha oferta en el concurso.

CUARTO: Luego se procede a verificar si el oferente aceptado cumple con cotizar todos los renglones requeridos de conformidad con lo establecido en las bases de cotización, el cual se determinó satisfactoriamente.

QUINTO: Luego de verificar los contenidos de las plicas, la Junta de Cotización, procedió al análisis de la oferta calificada en cuanto a precio, tiempo, experiencia y demás características que favorezcan y convengan a los Intereses del Estado, se elaboró el cuadro de ponderación de los criterios de calificación quedando establecidos de la siguiente manera:

CRITERIO DE CALIFICACION	PUNTEO	CONSTRUCTORA RR
		Q. 748,000.00
Oferta Financiera Precio	45	Q. 748,000.00 45



Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION



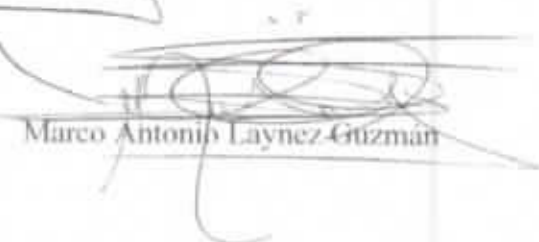
41

Oferta Técnica y Calidad	15	
Experiencia y Calidad	25	
Capacidad Instalada	15	13
TOTAL	100	95 PUNTOS

SEXTO: En cumplimiento de los artículos 10, 28, y 33, de la Ley de Contrataciones del Estado calificada la oferta, la Junta de Cotización después de liberar y discutir, sobre la misma oferta, por unanimidad, resuelve dictaminar la ADJUDICACION del Proyecto: AMPLIACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON XECAX, NEBAJ, QUICHE, y se ADJUDICA a la Empresa denominada: **CONSTRUCTORA RR.** Por un monto de (Q. 748,000.00) quien obtuvo noventa y cinco (95) puntos, con calidades y procedencias que constan en el formulario de cotización, cantidades que incluyen el impuesto al Valor Agregado -IVA-, en virtud de ser la oferta aceptable y conveniente para los intereses del Estado y llena los requisitos establecidos en las Bases de Cotización, así como la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República y sus Reglamentos. **SEPTIMO:** Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República, la Junta de Cotización Municipal causara la documentación del presente Evento de Cotización, incluyendo la certificación de la presente Acta de Adjudicación, a la Autoridad Superior la que aprobara o improbará lo actuado, para las notificaciones respectivas al oferente: **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, a una hora después de su inicio, la que habiendo sido leída integralmente por los que ella intervenimos y enterados de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, la ratificamos aceptamos y firmamos. Damos fe.


Emigdio Antonio Terraza Cobo


Lic. Tomas de Paz Pérez


Marco Antonio Laynez Guzman



*Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché*

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION



36

ACTA 36-2017

En el municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las diez horas en punto (10:00 am) del día jueves diecisiete de agosto de dos mil diecisiete (17-08-2017), se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la oficina de la Secretaría Municipal, ubicado en la municipalidad de este municipio las siguientes personas: Lic. Tomás de Paz Pérez, Emigdio Antonio Terraza Cobo y Marco Antonio Laynez Guzmán, integrantes de la Junta de Cotización Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los integrantes de la Junta de Cotización, inician la sesión a la hora establecida para la recepción de oferta o plica que aplica para el Proyecto publicado en Guatecompras e identificado con el NOG 6607527 y denominado: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA VIJOLOM I, NEBAJ, QUICHE, según especificaciones detalladas en las Bases de Cotización Número dieciséis guion dos mil diecisiete (16-2017). **SEGUNDO:** La Junta de Cotización comprueba que han transcurrido treinta minutos de la hora indicada para la presentación de la oferta y procede al acto público de apertura de plica dentro del presente evento de Cotización dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo veinticuatro del Decreto Numero 57-92 del Congreso de la República que contiene la Ley de Contrataciones del Estado, se recibió la única oferta debidamente cerrada, obteniendo la siguiente:

1.- Empresa

Número de Identificación Tributaria:
Monto Total de la Oferta:
Tiempo de entrega:

CONSTRUCTORA M & L

2860451-2
Q. 449,700.00
6 meses

2.- Empresa

Número de Identificación Tributaria:
Monto Total de la Oferta:
Tiempo de entrega:

CONSTRUCTORA MENDEZ L

730426-9
Q. 458,000.00
6 meses

2.- Empresa

Número de Identificación Tributaria:
Monto Total de la Oferta:
Tiempo de entrega:

INGENIERIA CLASICA Y DEL FUTURO

2332030-3
Q. 462,325.00
6 meses

TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, treinta minutos (30) después de su inicio, la que habiendo sido leída íntegramente por los que en ella intervenimos y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fe.



Emigdio Antonio Terraza Cobo



Lic. Tomás de Paz Pérez



Marco Antonio Laynez Guzmán



Acta No. 40-2017.

En el Municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las once horas con treinta y cinco minutos (11:35 am.) del día veintidós de agosto de dos mil diecisiete (22-08-2017), se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la Oficina de la Secretaría Municipal, ubicada en la municipalidad de este municipio, las siguientes personas: Tomás de Paz Pérez, Emigdio Antonio Terraza Cobo y Marco Antonio Laynez Guzmán, integrantes de la Junta de Cotización Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista la certificación de Acta número cero cincuenta y siete guion dos mil dieciséis (057-2016) de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, en el punto resolutivo segundo, teniendo competencia para recibir, calificar y adjudicar las ofertas relacionadas con la Contratación de Bienes y Servicios requeridos por la Municipalidad por el periodo a partir del dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis al cinco de abril de dos mil dieciocho (16-11-2016 a 5-4-2018) y Acta número cero treinta y seis guion dos mil diecisiete, de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, por lo que procede al acto de Adjudicación del Proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA VIJOLOM I, NEBAJ, QUICHE identificado con el **NOG. 6607527** de su publicación, y según especificaciones detalladas en las Bases de Cotización Número dieciséis guion dos mil diecisiete (16-2017). **SEGUNDO:** La Junta de Cotización procede a verificar el acta número treinta y seis guion dos mil diecisiete (36-2017) de fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete (17-8-2017), conteniendo el acto de recepción y apertura de plicas, en donde de conformidad con lo establecido en el artículo 10 y 33 de La Ley de Contrataciones del Estado, aparece las siguientes ofertas:

1.- Empresa

CONSTRUCTORA M & L

Número de Identificación Tributaria: 2860451-2
Monto Total de la Oferta: Q. 449,700.00
Tiempo de entrega: 6 meses

2.- Empresa

CONSTRUCTORA MENDEZ L

Número de Identificación Tributaria: 730426-9
Monto Total de la Oferta: Q. 458,000 .00
Tiempo de entrega: 6 meses

2.- Empresa

INGENIERIA CLASICA Y DEL FUTURO

Número de Identificación Tributaria: 2332030-3
Monto Total de la Oferta: Q. 462,325 .00
Tiempo de entrega: 6 meses

TERCERO: La Junta de Cotización procedió a verificar si los ofertantes cumplen con la presentación de los documentos de carácter obligatorio solicitados en las bases de cotización, estableciendo que las empresas **CONSTRUCTORA MENDEZ L** y **INGENIERIA CLASICA Y DEL FUTURO** no cumple con los requisitos de las bases de cotización por lo que no a lugar a dichas ofertas. La empresa **CONSTRUCTORA M & L** Si cumple con los requerimientos de las bases correspondientes, declarando a lugar la participación de dicha oferta en el concurso. **CUARTO:** Luego se procede a verificar si el oferente



Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION



aceptado cumple con cotizar todos los renglones requeridos de conformidad con lo establecido en las bases de cotización, el cual se determinó satisfactoriamente. **QUINTO:** Luego de verificar los contenidos de las plicas, la Junta de Cotización, procedió al análisis de la oferta calificada en cuanto a precio, tiempo, experiencia y demás características que favorezcan y convengan a los Intereses del Estado, se elaboró el cuadro de ponderación de los criterios de calificación quedando establecidos de la siguiente manera:

CRITERIO DE CALIFICACION	PUNTEO	CONSTRUCTORA M & L
Oferta Financiera Precio	45	Q. 449,700.00 45
Oferta Técnica y Calidad	15	15
Experiencia y Calidad	25	21
Capacidad Instalada	15	10
TOTAL	100	91 PUNTOS

SEXTO: En cumplimiento de los artículos 10, 28, y 33, de la Ley de Contrataciones del Estado calificada la oferta, la Junta de Cotización después de liberar y discutir, sobre la misma oferta, por unanimidad, resuelve dictaminar la ADJUDICACION del Proyecto: AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA VIJOLOM I, NEBAJ, QUICHE, y se ADJUDICA a la Empresa denominada: **CONSTRUCTORA M & L** Por un monto de Cuatrocientos cuarenta y nueve mil, setecientos quetzales (Q. 449,700.00) quien obtuvo noventa y un (91) puntos, con calidades y procedencias que constan en el formulario de cotización, cantidades que incluyen el impuesto al Valor Agregado -IVA-, en virtud de ser la oferta aceptable y conveniente para los intereses del Estado y llena los requisitos establecidos en las Bases de Cotización, así como la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República y sus Reglamentos. **SEPTIMO:** Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República, la Junta de Cotización Municipal causara la documentación del presente Evento de Cotización, incluyendo la certificación de la presente Acta de Adjudicación, a la Autoridad Superior la que aprobara o improbará lo actuado, para las notificaciones respectivas al oferente: **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, a una hora después de su inicio, la que habiendo sido leída integralmente por los que ella intervenimos y enterados de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, la ratificamos aceptamos y firmamos. Damos fe.

Lic. Tomas de Paz Pérez

Emigdio Antonio Terraza Cobo

Marco Antonio Laynez Cruzán



Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION



ACTA 37-2017

En el municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30 am) del día jueves diecisiete de agosto de dos mil diecisiete (17-08-2017), se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la oficina de la Secretaria Municipal, ubicado en la municipalidad de este municipio las siguientes personas: Lic. Tomás de Paz Pérez, Emigdio Antonio Terraza Cobo y Marco Antonio Laynez Guzmán, integrantes de la Junta de Cotización Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los integrantes de la Junta de Cotización, inician la sesión a la hora establecida para la recepción de oferta o plica que aplica para el Proyecto publicado en Guatecompras e identificado con el **NOG 6607675** y denominado: **CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SALQUIL GRANDE, NEBAJ, QUICHE**, según especificaciones detalladas en las Bases de Cotización Número diecisiete guion dos mil diecisiete (17-2017). **SEGUNDO:** La Junta de Cotización comprueba que han transcurrido treinta minutos de la hora indicada para la presentación de la oferta y procede al acto público de apertura de plica dentro del presente evento de Cotización dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo veinticuatro del Decreto Numero 57-92 del Congreso de la República que contiene la Ley de Contrataciones del Estado, se recibió la única oferta debidamente cerrada, obteniendo la siguiente:

1.- Empres

Número de Identificación Tributaria:
Monto Total de la Oferta:
Tiempo de entrega:

CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA A & L

18184685
Q. 849,600.00
150 días

2.- Empres

Número de Identificación Tributaria:
Monto Total de la Oferta:
Tiempo de entrega:

EDIFICA

15758036
Q. 870,400.00
120 días

TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, treinta minutos (30) después de su inicio, la que habiendo sido leída íntegramente por los que en ella intervinimos y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fe.

Emigdio Antonio Terraza Cobo

Lic. Tomás de Paz Pérez

Marco Antonio Laynez Guzmán



Acta No. 41-2017.

En el Municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las doce horas con cuarenta minutos (12:40 am.) del día veintidós de agosto de dos mil diecisiete (22-08-2017), se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la Oficina de la Secretaría Municipal, ubicada en la municipalidad de este municipio, las siguientes personas: Tomás de Paz Pérez, Emigdio Antonio Terraza Cobo y Marco Antonio Laynez Guzmán, integrantes de la Junta de Cotización Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista la certificación de Acta número cero cincuenta y siete guion dos mil dieciséis (057-2016) de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, en el punto resolutivo segundo, teniendo competencia para recibir, calificar y adjudicar las ofertas relacionadas con la Contratación de Bienes y Servicios requeridos por la Municipalidad por el periodo a partir del dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis al cinco de abril de dos mil dieciocho (16-11-2016 a 5-4-2018) y Acta número cero treinta y seis guion dos mil diecisiete, de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, por lo que procede al acto de Adjudicación del Proyecto: CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SALQUIL GRANDE, NEBAJ, QUICHE identificado con el **NOG. 6607675** de su publicación, y según especificaciones detalladas en las Bases de Cotización Número diecisiete guion dos mil diecisiete (17-2017). **SEGUNDO:** La Junta de Cotización procede a verificar el acta número treinta y siete guion dos mil diecisiete (37-2017) de fecha diecisiete de agosto de dos mil diecisiete (17-8-2017), conteniendo el acto de recepción y apertura de plicas, en donde de conformidad con lo establecido en el artículo 10 y 33 de La Ley de Contrataciones del Estado, aparece las siguientes ofertas:

1.- Empres	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA A & L
Número de Identificación Tributaria:	18184685
Monto Total de la Oferta:	Q. 849,600.00
Tiempo de entrega:	150 días
2.- Empres	EDIFICA
Número de Identificación Tributaria:	15758036
Monto Total de la Oferta:	Q. 870,400.00
Tiempo de entrega:	120 días

TERCERO: La Junta de Cotización procedió a verificar si los ofertantes cumplen con la presentación de los documentos de carácter obligatorio solicitados en las bases de cotización, estableciendo que Si cumplen con los requerimientos de las bases correspondientes, declarando a lugar la participación de dichas ofertas en el concurso. **CUARTO:** Luego se procede a verificar si los oferentes aceptados cumplen con cotizar todos los renglones requeridos de conformidad con lo establecido en las bases de cotización, el cual se determinó satisfactoriamente. **QUINTO:** Luego de verificar los contenidos de las plicas, la Junta de Cotización, procedió al análisis de las ofertas calificadas en cuanto a precio, tiempo, experiencia y demás características que favorezcan y convengan a los Intereses del Estado, se elaboró el cuadro de ponderación de los criterios de calificación quedando establecidos de la siguiente manera:



Municipalidad de Santa María Nebaj
Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION

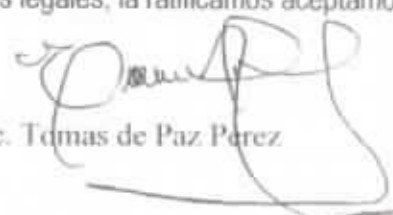


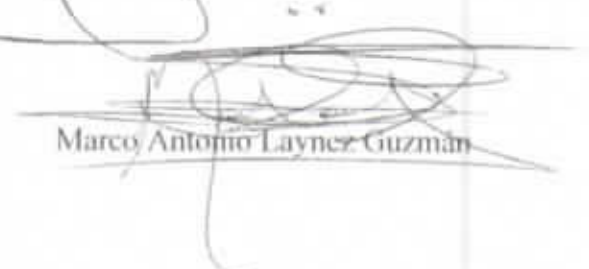
CRITERIO DE CALIFICACION	PUNTEO	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA A & L	EDIFICACION	45
Oferta Financiera Precio	45	Q. 849, 600.00	Q. 870,400.00	
		43	43	
Oferta Técnica y Calidad	15	12	12	
Experiencia y Calidad	25	15	10	
Capacidad Instalada	15	12	10	
TOTAL	100	84	75	

SEXTO: En cumplimiento de los artículos 10, 28, y 33, de la Ley de Contrataciones del Estado calificada las ofertas, la Junta de Cotización después de liberar y discutir, sobre las mismas ofertas, por unanimidad, resuelve dictaminar la ADJUDICACION del Proyecto: CONSTRUCCION INSTITUTO BASICO ALDEA SALQUIL GRANDE, NEBAJ, QUICHE, y se ADJUDICA a la Empresa denominada: **CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DE INGENIERIA A & L** Por un monto de ochocientos cuarenta y nueve mil seiscientos quetzales (Q.849, 600.00) quien obtuvo ochenta y cuatro (84) puntos, con calidades y procedencias que constan en el formulario de cotización, cantidades que incluyen el impuesto al Valor Agregado -IVA-, en virtud de ser la oferta aceptable y conveniente para los intereses del Estado y llena los requisitos establecidos en las Bases de Cotización, así como la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República y sus Reglamentos.

SEPTIMO: Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República, la Junta de Cotización Municipal causara la documentación del presente Evento de Cotización, incluyendo la certificación de la presente Acta de Adjudicación, a la Autoridad Superior la que aprobará o improbará lo actuado, para las notificaciones respectivas al oferente: **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, a una hora después de su inicio, la que habiendo sido leída íntegramente por los que ella intervinimos y enterados de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, la ratificamos aceptamos y firmamos. Damos fe.


Emigdio Antonio Terraza Cobo


Lic. Tomas de Paz Perez


Marco Antonio Laynez Guzman



ACTA 42-2017

En el municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las nueve horas (9:00 am) del día viernes veinticinco de agosto de dos mil diecisiete (25-08-2017), se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la oficina de la Secretaría Municipal, ubicado en la municipalidad de este municipio las siguientes personas: Lic. Tomás de Paz Pérez, Emigdio Antonio Terraza Cobo y Marco Antonio Laynez Guzmán, integrantes de la Junta de Cotización Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Los integrantes de la Junta de Cotización, inician la sesión a la hora establecida para la recepción de oferta o plica que aplica para el Proyecto publicado en Guatecompras e identificado con el **NOG 6607020** y denominado: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAJBUTA, NEBAJ, QUICHE, según especificaciones detalladas en las Bases de Cotización Número catorce guion dos mil diecisiete (14-2017). **SEGUNDO:** La Junta de Cotización comprueba que han transcurrido treinta minutos de la hora indicada para la presentación de la oferta y procede al acto público de apertura de plica dentro del presente evento de Cotización dando cumplimiento a lo preceptuado en el artículo veinticuatro del Decreto Numero 57-92 del Congreso de la República que contiene la Ley de Contrataciones del Estado, se recibió la única oferta debidamente cerrada, obteniendo la siguiente:

I.- Empresa

SERPRO INGENIERIA

Número de Identificación Tributaria:

4239342

Monto Total de la Oferta:

Q. 788,402.00

Tiempo de entrega:

3 meses

TERCERO: No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, cuarenta y cinco minutos (45) después de su inicio, la que habiendo sido leída íntegramente por los que en ella intervenimos y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales; la ratificamos, aceptamos y firmamos. Damos Fe.



Lic. Tomás de Paz Pérez



Emigdio Antonio Terraza Cobo



Marco Antonio Laynez Guzmán



Municipalidad de Santa María Nebaj,
Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION



47

Acta No. 43-2017.

En el Municipio de Nebaj, Departamento del Quiché, siendo las catorce horas con treinta minutos (14:30 Hrs.) del día veintinueve de agosto de dos mil diecisiete (29-08-2017), se encuentran reunidos en el lugar que ocupa la Oficina de la Secretaría Municipal, ubicada en la municipalidad de este municipio, las siguientes personas: Tomás de Paz Pérez, Emigdio Antonio Terraza Cobo y Marco Antonio Laynez Guzmán, integrantes de la Junta de Cotización Municipal, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: **PRIMERO:** Se tiene a la vista la certificación de Acta número cero cincuenta y siete guion dos mil dieciséis (057-2016) de fecha dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis, en el punto resolutivo segundo, teniendo competencia para recibir, calificar y adjudicar las ofertas relacionadas con la Contratación de Bienes y Servicios requeridos por la Municipalidad por el periodo a partir del dieciséis de noviembre de dos mil dieciséis al cinco de abril de dos mil dieciocho (16-11-2016 a 5-4-2018) y Acta número cero treinta y seis guion dos mil diecisiete, de fecha dieciséis de agosto de dos mil diecisiete, por lo que procede al acto de Adjudicación del Proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAJBUTA, NEBAJ, QUICHE, identificado con el **NOG. 6607020** de su publicación, y según especificaciones detalladas en las Bases de Cotización Número catorce guion dos mil diecisiete (14-2017). **SEGUNDO:** La Junta de Cotización procede a verificar el acta número cuarenta y dos guion dos mil diecisiete (42-2017) de fecha veintidós de agosto de dos mil diecisiete (25-8-2017), conteniendo el acto de recepción y apertura de plizas, en donde de conformidad con lo establecido en el artículo 10 y 33 de La Ley de Contrataciones del Estado, aparece las siguientes ofertas:

1.- Empresa

SERPRO INGENIERIA

Número de Identificación Tributaria: 4239342

Monto Total de la Oferta: Q.788,402.00

Tiempo de entrega: 3 meses

TERCERO: La Junta de Cotización procedió a verificar si los ofertantes cumplen con la presentación de los documentos de carácter obligatorio solicitados en las bases de cotización, estableciendo que Si cumplen con los requerimientos de las bases correspondientes, declarando a lugar la participación de dichas ofertas en el concurso. **CUARTO:** Luego se procede a verificar si los oferentes aceptados cumplen con cotizar todos los renglones requeridos de conformidad con lo establecido en las bases de cotización, el cual se determinó satisfactoriamente. **QUINTO:** Luego de verificar los contenidos de las plizas, la Junta de Cotización, procedió al análisis de las ofertas calificadas en cuanto a precio, tiempo, experiencia y demás características que favorezcan y convengan a los Intereses del Estado, se elaboró el cuadro de ponderación de los criterios de calificación quedando establecidos de la siguiente manera:

CRITERIO DE CALIFICACION	PUNTEO	SERPRO INGENIERIA
Oferta Financiera Precio	45	Q. 788,402.00 45
Oferta Técnica y Calidad	15	15



Municipalidad de Santa María Nebuj,
Departamento de Quiché

HOJAS MOVIBLES PARA ACTAS DE LA JUNTA DE COTIZACION

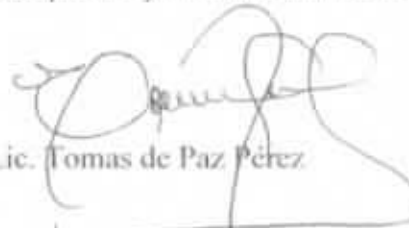
Experiencia y Calidad	25	11
Capacidad Instalada	15	13
TOTAL	100	84



48

SEXTO: En cumplimiento de los artículos 10, 28, y 33, de la Ley de Contrataciones del Estado calificada las ofertas, la Junta de Cotización después de liberar y discutir, sobre las mismas ofertas, por unanimidad, resuelve dictaminar la ADJUDICACION del Proyecto: CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE ALDEA SAJBUTA, NEBAJ, QUICHE, y se ADJUDICA a la Empresa denominada: **SERPRO INGENIERIA** Por un monto de setecientos ochenta y ocho mil cuatrocientos dos quetzales (Q.788,402.00) quien obtuvo ochenta y cuatro (84) puntos, con calidades y procedencias que constan en el formulario de cotización, cantidades que incluyen el impuesto al Valor Agregado -IVA-, en virtud de ser la oferta aceptable y conveniente para los intereses del Estado y llena los requisitos establecidos en las Bases de Cotización, así como la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92 del Congreso de la República y sus Reglamentos. **SEPTIMO:** Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, Decreto número 57-92 del Congreso de la República, la Junta de Cotización Municipal causara la documentación del presente Evento de Cotización, incluyendo la certificación de la presente Acta de Adjudicación, a la Autoridad Superior la que aprobará o improbará lo actuado, para las notificaciones respectivas al oferente. **OCTAVO:** No habiendo más que hacer constar se da por finalizada la presente acta en el mismo lugar y fecha, a una hora después de su inicio, la que habiendo sido leída íntegramente por los que ella intervenimos y enterados de su contenido, objeto validez y demás efectos legales, la ratificamos aceptamos y firmamos. Damos fe.


Emigdio Antonio Terraza Gobo


Lic. Tomas de Paz Pérez


Marco Antonio Laynez Cruzman